

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20188 *Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3280	dólares USA.
1 euro =	108,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,240	coronas checas.
1 euro =	7,4544	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86020	libras esterlinas.
1 euro =	279,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7098	lats letones.
1 euro =	3,9650	zlotys polacos.
1 euro =	4,2873	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0133	coronas suecas.
1 euro =	1,2475	francos suizos.
1 euro =	7,8190	coronas noruegas.
1 euro =	7,3855	kunas croatas.
1 euro =	40,5432	rublos rusos.
1 euro =	2,0636	liras turcas.
1 euro =	1,3079	dólares australianos.
1 euro =	2,2182	reales brasileños.
1 euro =	1,3275	dólares canadienses.
1 euro =	8,7659	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3350	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.933,16	rupias indonesias.
1 euro =	59,6500	rupias indias.
1 euro =	1.504,06	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4473	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0900	ringgits malasios.
1 euro =	1,7207	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,108	pesos filipinos.
1 euro =	1,7132	dólares de Singapur.
1 euro =	40,046	bahts tailandeses.
1 euro =	8,8030	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.